



GOBIERNO DE CHILE  
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL  
E IDENTIFICACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL

CARTA D.N. N° 0078

SANTIAGO, 13 JUL 2009

SEÑORA

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

SANTIAGO  
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarla cordialmente y en relación a su requerimiento de información número AK002C0000050, de fecha 23.06.09, realizado en virtud de lo dispuesto por la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, por medio del cual consulta respecto del domicilio de don [REDACTED] y otros, informo a Ud., lo siguiente:

El Servicio obtiene información respecto de los domicilios de los ciudadanos a través de diversas fuentes, tales como la información proporcionada con motivo de la realización de una inscripción en sus Registros de nacimiento, matrimonio o defunción, o la obtenida a través de los requerimientos de otros tipos de actuaciones que se realizan, a saber, solicitud de obtención o renovación de cédula de identidad y pasaportes, solicitudes referentes al Registro de Vehículos Motorizados, solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad, solicitud de obtención o renovación de Licencia de Conducir en la Municipalidad que le corresponda, solicitud de inscripción en el Registro de Profesionales, Registro Nacional de Posesiones Efectivas y de manera directa en el caso que el usuario solicite su actualización en la Base de Datos de la institución. En consecuencia, respecto de una misma persona existe una multiplicidad de domicilios.

*Calidad*

*Calidez*

*Colaboración*



GOBIERNO DE CHILE  
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL  
E IDENTIFICACIÓN  
DIRECCIÓN NACIONAL

A mayor abundamiento, cabe señalar que el Servicio de Registro Civil e Identificación no tiene asignado dentro de su ámbito de competencias un Registro de domicilios, por lo que la administración y sistematización de esta información no se encuentra dentro de las funciones propias de este Organismo.

Al respecto el artículo 21 número 1 letra c) de la Ley N° 20.285, dispone: "Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido: c) Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales."

En consecuencia, atendido que la entrega de información relativa al domicilio de don [REDACTED] y otros, supone caso a caso la sistematización, depuración y actualización de los antecedentes existentes en los Registros y actuaciones realizados en este Servicio, su solicitud corresponde a aquellas descritas en la hipótesis de la letra c) del número 1 del artículo 21 de la Ley N° 20.285, por lo que se deniega la información.

Saluda atentamente a usted,



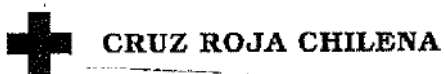
*Christian Behm Sepúlveda*  
CHRISTIAN BEHMLSEPÚLVEDA  
DIRECTOR NACIONAL

*Zacck B*  
CBS/VRS/MBA  
Distribución:  
- Destinatario  
- Archivo R. E.  
- Archivo A.G.  
- Archivo D.N.

Calidad

Calidez

Colaboración



REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION  
 JEFATURA DPTO. ACHENO GENERAL  
 FECHA: 06 JUL 2009  
 Nº REF. A.G.: 897  
 SE ENVIA A: *Rs. Especiales*

Fecha :23 de junio de 2009  
 OFNº :  
 REF :

DE: [Redacted]

A: *CIVIL E IDENTIFICACION*  
 SERVICIO REGISTRO ELECTORAL  
 (DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA)  
 SRA. VERÓNICA CLAVERIA HERMOSILLA)

Estimada Señora Clavería:

Agradecemos la información enviada el 1 de abril del presente año y nos permitimos, enviar un nuevo listado, para que nos pueda informar las direcciones de las personas citadas.

LISTADO DE PERSONAS BUSCADAS

JUNIO- 2009

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	RUT
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Agradezco de antemano su gentileza, le saluda muy atentamente.

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION  
 - 7 JUL. 2009  
 SUBDEPTO. REG. ESPECIALES RECEPCION



